Sabanalarga – Atlántico siete (07) de octubre de 2020

CONSOLIDADO RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO MC-ATL-CDAA-0036-2020 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ACTIVIDADES PROMOCION DE SALUD, CONSTRUCCION DE HABILIDADES BLANDAS, ARTE Y CULTURA, LIDERAZGO, ACTIVIDADES FISICAS, ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA, PARA FOMENTAR LA RETENCION Y DISMINUIR LA DESERCIÓN, COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BIENESTAR AL APRENDIZ DE LA FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL – ATLÁNTICO. VIGENCIA 2020.

Señor (a)
Carmen Daza Beltrán
Subdirectora (E)
CEDAGRO

ASUNTO: consolidado respuesta observaciones al informe de evaluación del proceso MC-ATL-CDAA-0036-2020 cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ACTIVIDADES PROMOCION DE SALUD, CONSTRUCCION DE HABILIDADES BLANDAS, ARTE Y CULTURA, LIDERAZGO, ACTIVIDADES FISICAS, ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA, PARA FOMENTAR LA RETENCION Y DISMINUIR LA DESERCIÓN, COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BIENESTAR AL APRENDIZ DE LA FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL – ATLÁNTICO. VIGENCIA 2020.

De acuerdo a la evaluación inicial publicada el día 05 de octubre de la presente anualidad, en el termino de traslado de la evaluación se presentaron las siguientes observaciones por ello es necesario dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACION 01:

je

Referencia interna:	MC-ATL-CDAA-0036-2020
Descripción del proceso	SERVICIO DE LOGISTICA BIENESTAR DEL APRENDIZ
De:	RICARDO SAAVEDRA SIERRA
Usuario:	RICARDO SAAVEDRA SIERRA
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(6/10/2020 1:33:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	SENA REGIONAL ATLANTICO;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.2043853
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	OBSERVACIONES EVALUACION

Buenas tardes, cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa solicito a la entidad realizar la corrección al informa de evaluación. Pues si bien es cierto soy Persona Natural, pero pertenezco al REGIMEN COMUN del IVA. En ese sentido, el orden elegibilidad del informe debe cambiar.

Quedo atento,
RICARDO SAAVEDRA SIERRA

RESPUESTA QUE BRINDA LA ENTIDAD

De acuerdo con su observación el comité económico verifica lo indicado y efectivamente se evidencia que su régimen es común, sin embargo, vale aclarar que su RUT se encuentra desactualizado conforme a lo dispuesto en la ley 1943 de 2018, donde determina las nuevas responsabilidades, debido a que usted se refiere que es de régimen común siendo que esa responsabilidad fue remplazada por la responsabilidad 48 impuesto sobre las ventas.

Para lo cual el comité determina organizar el orden de elegibilidad teniendo en cuenta su observación:

No.	OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR IVA INCLUIDO	REGIMEN
1	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	$ 50.108.403,36	$ 9.520.596,64	59.629.000	DECLARANTE DE IVA
2	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	$ 58.837.848,74	$ 11.179.191,26	70.017.040	DECLARANTE DE IVA
3	MBLANCO			59.336.400	NO DECLARANTE DE IVA
4	**RICARDO SAAVEDRA SIERRA**	**$ 60.250.335,29**	**$ 11.447.563,71**	**71.697.899**	**DECLARANTE DE IVA**
5	MOSSERT DAVID CABREJO TORRES			61.690.000	NO DECLARANTE DE IVA
6	LSI LIDER SPORT SAS – PARQUE DEL SOL	$ 62.983.193,28	$ 11.966.806,72	74.950.000	DECLARANTE DE IVA
7	COLSERVICO Y SUMINISTROS SAS	$ 64.092.993,28	$ 12.177.668,72	76.270.662	DECLARANTE DE IVA
8	OSCAR FERNANDEZ - EVENTOS&MARKETING.COM	$ 67.225.210,08	$ 12.772.789,92	79.998.000	DECLARANTE DE IVA
9	FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO SIGLA FUNUMANA			70.500.000	NO DECLARANTE DE IVA

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

10	FAVIAN JAIMES			79.180.000	NO DECLARANTE DE IVA

Dado que los demás oferentes fueron evaluados se procede a verificar la oferta del oferente recurrente:

OFERENTE
RICARDO SAAVEDRA SIERRA

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario estimado	Precio unitario	Precio Total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86111501	Virtual Conferencia con experto en el área de medios virtuales diseño digital 4 horas concurso diseño digital premiaciones memorias USB de 14 Gbs y 36 Gbs Material Didáctico Certificados de reconocimiento asistencia a la conferencia	2,00	UN	2.293.333,00	1.880.533,00	4.586.666,00	3.761.066,00
2	86111501	Virtual Feria de aprovechamiento de recursos digitales con experto en el área en plataforma virtual	1,00	UN	1.813.333,00	1.486.933,00	1.813.333,00	1.486.933,00
3	86111501	Virtual Taller cielo de la navegación y uso de la nube como herramienta de aprendizaje Conferencias con expertos por 2 horas en recursos de la	1,00	UN	1.789.333,00	1.467.253,00	1.789.333,00	1.467.253,00

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

		nube para el aprendizaje 4.0.						
4	86111501	Virtual Conferencias Uso y abuso de redes sociales como prevención de grooming, sexting cyberacoso entre otros Conferencias con expertos por 3 horas en comportamiento digital y redes sociales Cada una de las actividades se expedir certificados de participación y entregar material didáctico para cada una actividad.	2,00	UN	2.460.000,00	2.017.200,00	4.920.000,00	4.034.400,00
5	86111501	Virtual Se requiere experto de Marketing y diseño y publicaciones de contenidos digitales aproximadamente para realizar 5 diseños y publicaciones Estas actividades se realizar con una población objeto de 80 aprendices por actividad para un impacto de 800 aprendices en total	2,00	UN	2.540.630,00	2.083.317,00	5.081.260,00	4.166.634,00
6	86111501	Taller creación de grafitis legal con experto en el área por 2 horas CU dos concursos de grafitis legal Se	1,00	UN	1.363.333,00	1.117.933,00	1.363.333,00	1.117.933,00

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

		requiere Material rollo de papel plotter 75gm 61 cm X 50 mts 20 laca en aerosol colores surtidos los colores por solicitud de los aprendices participantes premios para el 1er y 2do lugar La Actividad se realizaría para grupos de 10 aprendices con la aplicación de las medidas de bioseguridad establecidas						
7	86111501	Virtual - Experto para 5 taller por 3 horas cu de animación socio cultural Talleres que propicien actividades de las artes y bellas artes material didáctico kits de maquillaje artístico	3,00	UN	1.294.300,00	1.061.326,00	3.882.900,00	3.183.978,00
8	86111501	virtual -5 Actividades de Trueques de Saberes se requiere material didáctico y audiovisuales premiaciones 1er puesto 2do puesto y 3er puesto Los grupos serían de 10 personas cada uno teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad	1,00	UN	1.169.030,00	958.605,00	1.169.030,00	958.605,00
9	86111501	Virtual Diseño y ejecución de proyecto animación sociocultural	2,00	UN	1.648.100,00	1.351.442,00	3.296.200,00	2.702.884,00

		capacitación con experto en el área de acuerdo a la línea que se defina material didáctico y audiovisuales Población a atender 200 aprendices						
10	86111501	Virtual Se requiere experto de Marketing y diseño y publicaciones de contenidos culturales para realizar diseño y publicación NOTA Todas estas actividades se realizarán para un promedio de 40 aprendices por taller ya que requiere atención directa a la creación por parte del tutor y cobijara un total de 400 aprendices.	1,00	UN	1.734.200,00	1.442.044,00	1.734.200,00	1.442.044,00
11	86111501	Actividad Talleres de promoción de salud con experto por 2 horas cu cuidado visual alimentación saludable actividades promoción salud mujer Cuidado bucal	2,00	UN	1.085.000,00	889.700,00	2.170.000,00	1.779.400,00
12	86111501	Actividad virtual Taller de Prevencion del Cancer uterino Encuentro con mujeres sobrevivientes de cancer y	2,00	UN	710.333,00	582.473,00	1.420.666,00	1.164.946,00

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

		experto por 2 horas						
13	86111501	Actividad Semana Rosa donde se requiere tallerista y conferencista acerca prevención de cáncer de mama con expertos en el área por 3 horas, material didáctico y ayudas audiovisuales refrigerios para aproximadamente 100 aprendices distribuidos en 5 secciones de 20 aprendices cada una	1,00	UN	3.458.800,00	2.836.216,00	3.458.800,00	2.836.216,00
14	86111501	Actividad virtual Programa prevención de consumo de sustancias sicoactivas se requiere profesionales especializados para realizar taller por 3 horas c u	1,00	UN	500.933,00	410.765,00	500.933,00	410.765,00
15	86111501	Actividad virtual Taller Aprendiendo a alimentarme Signos de alarma tratamiento con expertos nutricionistas por 2 horas c u material didáctico Todas estas actividades se realizarán para un promedio de 50 aprendices por taller para un total de 650	2,00	UN	649.500,00	532.590,00	1.299.000,00	1.065.180,00

16	86111501	Actividad taller prevención transmisión de covid 2 con experto dirigido a aproximadamente 25 aprendices multiplicadores	3,00	UN	1.609.433,00	1.319.735,00	4.828.299,00	3.959.205,00
17	86111501	Actividad Virtual yo presencial estas se realizarán en secciones de 20 aprendices para un total de 100 aprendices con protocolo establecido Conferencia con participación de un coaching por 3 horas para fortalecimiento de habilidades socioemocionales manejo de ansiedad el stress manejo de las emociones en tiempos de crisis	1,00	UN	2.733.333,00	2.241.333,00	2.733.333,00	2.241.333,00
18	86111501	Actividad Virtual Jornada formativa en herramientas para la vida laboral Conversatorio con experto en selección de personal por 3 horas para fortalecimiento en el entorno laboral post pandemia	4,00	UN	608.533,00	498.997,00	2.434.132,00	1.995.988,00
19	86111501	Actividad virtual yo presencial Taller de formación con expertos en el área por 2 horas en salud física mental y espiritual	3,00	UN	1.756.133,00	1.440.029,00	5.268.399,00	4.320.087,00

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

		Sesiones de Yoga guiado por experto kit de yoga las actividades presenciales se realizarán en secciones de 20 personas aproximadamente con protocolos establecidos Todas estas actividades se realizarán para un promedio de cien aprendices por actividad						
20	86111501	Actividad virtual Taller de cocina optimizando los recursos de la alacenacon experto en el área por 3 horas en los que se realizan sencillas recetas propias de la región que fomentan la participación y comunicación de aprendices con sus familias incluye el Material didáctico	3,00	UN	1.091.830,00	895.301,00	3.275.490,00	2.685.903,00
21	86111501	Actividad virtual Taller de música con experto en el área por 4 horas para estimular la comunicación la expresión de las emociones generar un ambiente apacible y ayudar a la relajación Ejemplos audición de fragmentos musicales instrumentos	3,00	UN	482.200,00	395.404,00	1.446.600,00	1.186.212,00

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

		musicales objetos sonoros y material didáctico						
22	86111501	Actividad virtual Taller de manualidades orientadas a estimular las capacidades sensoriales desde el arte buscando además fomentar el emprendimiento naranja como posibilidad de ingreso adicional y descubrimiento de nuevos talentos Ejemplo pintura bisutería trabajo en madera papel material didácticokits de pintura artístico	3,00	UN	965.500,00	791.710,00	2.896.500,00	2.375.130,00
23	86111501	Actividad virtual Taller de maquillaje artístico y social Donde se requiere experto en el área por 2 horas para cada taller material didáctico y kits de maquillaje artístico	3,00	UN	798.333,00	654.633,00	2.394.999,00	1.963.899,00
24	86111501	Actividad virtual Festival Descubre tu talento espacios para la expresión cultural y artística donde se requiere premiaciones para 1er 2do y 3er lugar Se requiere premiaciones instrumento musical	2,00	UN	1.880.000,00	1.541.600,00	3.760.000,00	3.083.200,00

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

		audífonos diadema micrófono inalámbrico material didáctico de acuerdo a especificaciones. Todas estas actividades se realizarán para un promedio de 210 aprendices en total						
25	86111501	Actividad Reconocimientos a la excelencia resiliencia y esfuerzo a fin de motivar a los aprendices a la superación y éxito Se requiere entrega de menciones de honor placas con leyenda sugeridas por el Centro y recordatorios para 100 aprendices aproximadamente en total en secciones de 20 aprendices con protocolo establecido almuerzos ejecutivos con proteína 150 y 200gr cereal 50gr vegetales 50gr bebida en vaso de 12 onzas	2,00	UN	5.573.333,00	4.570.133,00	11.146.666,00	9.140.266,00
26	86111501	Actividad Capacitaciones a líderes voceros y representantes con expertos o coach por 3 horas cada una en temas de liderazgo trabajo en equipo,	2,00	UN	3.760.000,00	3.083.200,00	7.520.000,00	6.166.400,00

		comunicación asertiva manejo de conflictos refrigerios para 60 aprendices que se citaran en secciones de 20 aprendices con protocolo establecido Sándwich de pollo con vegetales y vaso de jugo natural en agua por 12 onzas Diseño e impresión de material de aprendizaje actividad virtual para líderes voceros y representantes sobre gestión de aprendizaje manejo de conflictos emprendimiento						
27	86111501	Proyecto del sistema de liderazgo CEDAGRO verde reflejo de vida semipresencial Desde casa los aprendices siembran un árbol Se envía árboles pequeños para sembrarlo y con apoyo de familia se crea un espacio de reflexión en torno a situación actual y Propiciando la unidad familiar y cuidado del medio ambiente Todas estas actividades se realizarán para un promedio de	3,00	UN	407.333,00	334.013,00	1.221.999,00	1.002.039,00

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

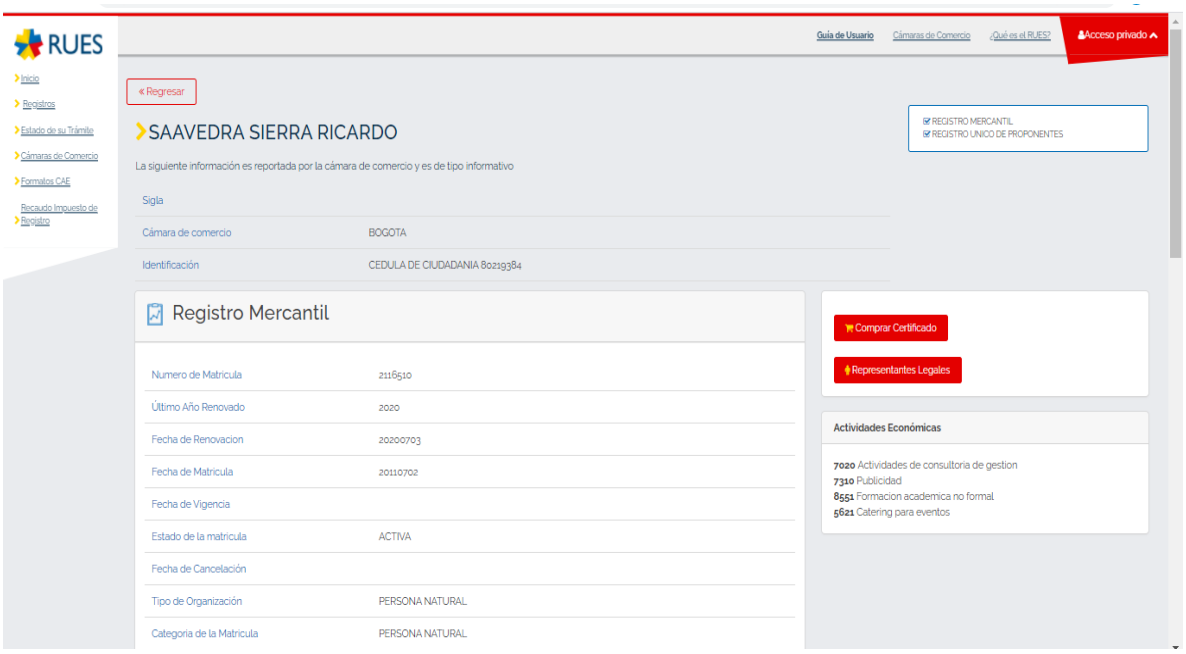
		100 aprendices en total						

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	
FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT.	REQUERIDO
CERTIFICACION BANCARIA.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN.	NO APORTO
CONCLUSION	**REQUERIDO**

EVALUACION JURIDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
2.CERTICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	NO APORTO
-Objeto adecuado	NO CUMPLE
- Capacidad jurídica	NO CUMPLE
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A
4.ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE
5.CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
6. COPIA DE LA CEDULA	CUMPLE
7.RUES	CUMPLE
8. DILIGENCIAMIENTO FORMATO No. 3 COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	CUMPLE
9. 14. MULTAS, SANCIONES, APREMIOS Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CUMPLE
10.CERTIFICADO PAZ Y SALVO CONTRATACIÓN DE APRENDICES	REQUERIDO
11. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
12. ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
13. DILIGENCIAMIENTO FORMATO NO 6 EFECTOS Y DECLARACIONES DEL PROPONENTE.	CUMPLE
14. MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CONCLUSION	**REQUERIDO**

.



EVALUACION TECNICA

COLSERVICO Y SUMINISTROS SAS
OSCAR FERNANDEZ - EVENTOS&MARKETING.COM
RICARDO SAAVEDRA SIERRA
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
FAVIAN JAIMES
LSI LIDER SPORT SAS
MBLANCO
FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO SIGLA FUNUMANA
MOSSERT DAVID CABREJO TORRES
JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE
	El proponente junto con su oferta certificará por escrito que de resultar adjudicatario los bienes a suministrar en la prestación del servicio cumplirán con las siguientes condiciones: 1. Los bienes deben ser **nuevos**.	**CUMPLE**

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

CONDICIONES GENERALES	2.	deben ser de primera calidad,	
	3.	Para el caso de las impresiones deben ser nítidas con colores vivos	
	4.	El diseño debe ser exclusivo de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato y en comité técnico	
	5.	Las tintas a utilizar en las impresiones deben ser de primera calidad adherirse completamente al papel.	
	6.	El contratista deberá garantizar que los servicios prestados cumplen con la totalidad de características técnicas establecidas en el presente proceso.	
	7.	Para el caso de los alimentos a proveer durante la ejecución del contrato el contratista debe garantizar que todos los alimentos a utilizar para la preparación de los almuerzos, serán frescos y de primera calidad, atendiendo las buenas prácticas en la manipulación de alimentos e higiene.	
	8.	El oferente deberá garantizar la variedad de menús en los diferentes eventos programados en el presente proceso, los cuales serán ajustados a las costumbres de la región caribe y la cuales deberán ser alternados.	
	9.	Las preparaciones deben contener las combinaciones adecuadas de proteínas, calorías y demás nutrientes mínimos que deben consumir los aprendices, que garanticen una nutrición balanceada.	
	10.	Entregar los alimentos en empaques garantizando la reducción de envases plásticos o icopor etc., que cumplan con las políticas de prácticas ambientales, teniendo en cuenta la política del sistema integrado de gestión de calidad	
	11.	Se requiere que el personal que dicte las charlas sea idóneo y con experiencia en el área que pretende capacitar para ello previamente el contratista deberá presentar la hoja de vida al supervisor y coordinar la temática a tratar en aras de garantizar una excelente trasmisión de conocimiento a los aprendices.	
	12.	Se requiere que el personal que dicte las charlas sea idóneo y con experiencia en el área que pretende capacitar para ello previamente el contratista deberá presentar la hoja de vida al supervisor y coordinar la temática a tratar en aras de garantizar una excelente trasmisión de conocimiento a los aprendices.	
	13.	El oferente se compromete a Cumplir con las normas sanitarias y de seguridad y salud en el trabajo entre otras, para prevenir la diseminación de enfermedades por alimentos al interior de la entidad,	

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

	preservar el medio ambiente, y contribuir con la calidad nutricional; es necesario dar cumplimiento a la Guía Técnica con Lineamientos para Restaurantes y Cafeterías; la cual debe ser aplicada en la ejecución de cada uno de los proyectos de servicios de alimentación que hacen parte de las políticas de fomento y bienestar en el SENA.	
CONDICIONES GENERALES	**SEGURIDAD INDUSTRIAL:** El proponente junto con su oferta deberá certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, cumple con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, en cuanto a la seguridad industrial. Así mismo, el proponente junto con su oferta deberá certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará el suministro de bienes y servicios) los elementos de seguridad industrial y dotación acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñará su labor. Responsabilidad Administrativa: la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la entrega de los bienes objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el SENA y el personal que desarrollará el suministro bienes objeto del contrato como resultado del presente proceso.	**CUMPLE**
CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO.	Los oferentes deberán acreditar JUNTO CON LA OFERTA que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución No. 0312 de 2019 , el cual proponente deberá incluir Como mínimo los siguientes componentes: Documento que contenga Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: Objetivos, metas responsabilidad, recursos y cronograma anual. Documento donde se identifiquen de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. (Matriz de Riesgo) Documento soporte donde se evidencia las acciones ejecutadas de las actividades de prevención y control de peligro y/o riesgos con base en el resultado de la identificación de peligros la evaluación y valoración de riesgo.	**NO CUMPLE**

	Documento soporte de afiliación al Sistema de Seguridad y Social y pago correspondiente. Documento soporte donde se realice la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL o del tecnólogo o profesional especialista con licencia en salud a salud ocupacional. Documento soporte de las evaluaciones medicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros /riesgos a los cuales se encuentra expuesto el trabajador. Evaluación inicial del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con un puntaje obtenido mayor al ochenta y cinco (85%). Asignación de persona encargada sea técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud Ocupacional el cual anexara su Hoja de vida con sus respectivos soportes de la persona encargada de implementa el SST, con los siguientes requisitos: Curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Licencia Vigente. Experiencia de mínimo un (1) año por empresa o entidades en las que laboro en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
MEDIOS LOGISTICOS	De acuerdo a la experiencia del contratista debe certificar de manera expresa en su oferta que cuenta con los medios logísticos y operativos necesarios para el traslado de los bienes que se requieren para la ejecución del contrato, es decir, que deberá certificar que cuenta con personal y/o contratará, como mínimo un funcionario que se encargara de organizar la logística previa a cada evento contemplado en el presente proceso, así mismo los costos que implique serán responsabilidad única y exclusiva del contratista. El proponente se compromete acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del supervisor El oferente deberá adjuntar junto con su oferta los datos completos de la persona a contactar para coordinar la logística previa de cada evento, datos como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, numero celular, telefax, correo electrónico y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva Certificara que una vez adjudicado el contrato Presentara un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local Deberá certificar que una vez **ADJUDICADO** el contrato realizará los Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

El oferente no aporto GARANTIA TECNICA, TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA, ninguno de los documentos donde se evidencie el cumplimiento de la implementación DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO.

CAUSAL DE RECHAZO: *h)Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

CONCLUSION DE LA EVALUACION

CRITERIOS	FACTOR	CALIFICACION
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	Evaluación	**REQUERIDO**
OFERTA ECONOMICA (Precio)	Evaluación	**REQUERIDO**
OFERTA TECNICA	Evaluación	**RECHAZADO**

OBSERVACION No.2 :

aje

Referencia interna: MC-ATL-CDAA-0036-2020
Descripción del proceso SERVICIO DE LOGISTICA BIENESTAR DEL APRENDIZ
De: LSI LIDER SPORT SAS
Usuario: OTONIEL ALFONSO VEGA RIVERA
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(6/10/2020 3:51:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: SENA REGIONAL ATLANTICO;
Referencia del mensaje CO1.MSG.2044608
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: OBSERVACION Y SUBSANACION PROCESO MC- ATL-CDAA-0036- 2020.

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Octubre 6 de 2020.

Carmen Sofía Daza Beltrán
Subdirectora (e) Centro
SENA Regional Atlántico
Sabanalarga

Yo CARLOS JAVIER BOLIVAR MENESES, en calidad de representante Legal de la empresa LSI LIDER SPORT SAS, presento **OBSERVACION Y SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN** del proceso de Selección correspondiente a la convocatoria pública denominada: MC- ATL-CDAA-0036- 2020.

OBSERVACIÓN No. 1.

La entidad en su informe de evaluación manifiesta:

LSI LIDER SPORT SAS – PARQUE DEL SOL CAUSAL DE RECHAZO: h)Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.

Respuesta.

En nuestro criterio la entienden indica causal de rechazo, pero en nuestra propuesta fueron adjuntados los respectivos documentos como:

1. SG-SST-001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -Manual 2020
2. Informe gerencial seguridad y salud en el trabajo 2019 - firmado por nuestro asesor y líder del proceso Fernando González Yepes.
3. constancia de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
4. licencia Fernando González- seguridad y salud en el trabajo.
5. Certificado de pago de la seguridad social y aportes parafiscales, así como el pago correspondiente.

Por lo que consideramos cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes. Si existe algún otro documento pendiente es procedente realizar la subsanación teniendo en cuenta lo que indica la Circular Externa No. 13 de 13 de junio de 2014 de Colombia Compra Eficiente que claramente indica:

A. Requisitos y documentos subsanables La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación, salvo en los procesos de selección con subasta en los cuales los oferentes deben subsanar tales requisitos antes de iniciar la subasta.

La oferta es el proyecto de negocio jurídico de carácter irrevocable formulada por una persona y comunicada a otra, y que contiene los elementos esenciales del negocio1. La oferta presentada en un Proceso de Contratación debe contener la aceptación del pliego de condiciones, incluyendo los factores de evaluación que permiten establecer el orden de elegibilidad de los oferentes.

La normativa exige a los oferentes, entre otras cosas, (i) estar inscritos en el Registro Único de Proponentes –RUP– salvo excepciones expresas2 ; y (ii) presentar junto con la oferta una garantía de seriedad del ofrecimiento3 . El incumplimiento de estas exigencias condiciona la validez de la oferta por lo cual el oferente debe cumplir con ellas antes de la adjudicación para que la Entidad Estatal considere su oferta en el Proceso de Contratación.

En esta circular solamente revisamos las consecuencias de no acreditar con la presentación de la oferta los requisitos a los que hacen referencia los ordinales (i) y (ii) anteriores

SUBSANACIÓN.

Con el objeto de subsanar presentamos a su consideración los siguientes documentos:

- ✓ Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgo y Determinación de Controles.

- ✓ Documento soporte donde se realice la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL o del tecnólogo o profesional especialista con licencia en salud a salud ocupacional

Del técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, Sr. Fernando José González Yepes identificado con cedula de ciudadanía No. 72.341.866, hemos anexamos resolución No. 6328 del 02 de diciembre de 2.013 **"Por medio de la cual se concede licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo"**, emitida por la secretaria de salud Departamental, donde se certifica que el Sr. González está debidamente certificado, habilitado y cuenta con la experiencia necesaria para guiar este tipo de procesos. Mas sin embargo presentamos los documentos para subsanar:

- Hoja de vida del Sr Fernando José González Yepes.
- Curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Licencia Vigente.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

OBSERVACIÓN No. 2

Por otra parte **solicitamos** respetuosamente a la entidad presentar los soportes que comprueben que la FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO SIGLA FUNUMANA, cumple con el 100% de los requerimientos de CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO.

Los oferentes deberán acreditar JUNTO CON LA OFERTA que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución No. 0312 de 2019 , el cual proponente deberá incluir Como mínimo los siguientes:

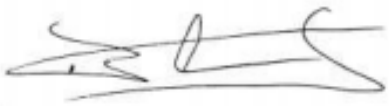
- ✓ **Documento que contenga Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: Objetivos, metas responsabilidad, recursos y cronograma anual.**
- ✓ **Documento donde se identifiquen de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. (Matriz de Riesgo)**
- ✓ **Documento soporte donde se evidencia las acciones ejecutadas de las actividades de prevención y control de peligro y/o riesgos con base en el resultado de la identificación de peligros la evaluación y valoración de riesgo.**
- ✓ **Documento soporte de afiliación al Sistema de Seguridad y Social y pago correspondiente.**
- ✓ **Documento soporte donde se realice la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL o del tecnólogo o profesional especialista con licencia en salud a salud ocupacional**
- ✓ **Documento soporte de las evaluaciones medicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros /riesgos a los cuales se encuentra expuesto el trabajador.**
- ✓ **Evaluación inicial del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con un puntaje obtenido mayor al ochenta y cinco (85%).**
- ✓ **Asignación de persona encargada sea técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud Ocupacional el cual anexara su Hoja de vida con sus respectivos soportes de la persona encargada de implementa el SST, con los siguientes requisitos:**
  - **Curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Licencia Vigente.**

- **Experiencia de mínimo un (1) año por empresa o entidades en las que laboro en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Agradecemos la atención a la presente y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Proponente: LSI LIDER SPORT SAS
Dirección: Carrera 39 No. 73 -105
Teléfonos: 3457293 - 3003112787
Correo: ovega@parquedelsol.org



CAROS JAVIER BOLIVAR MENESES
CC. 8.757.385
Firma

RESPUESTA QUE BRINDA LA ENTIDAD

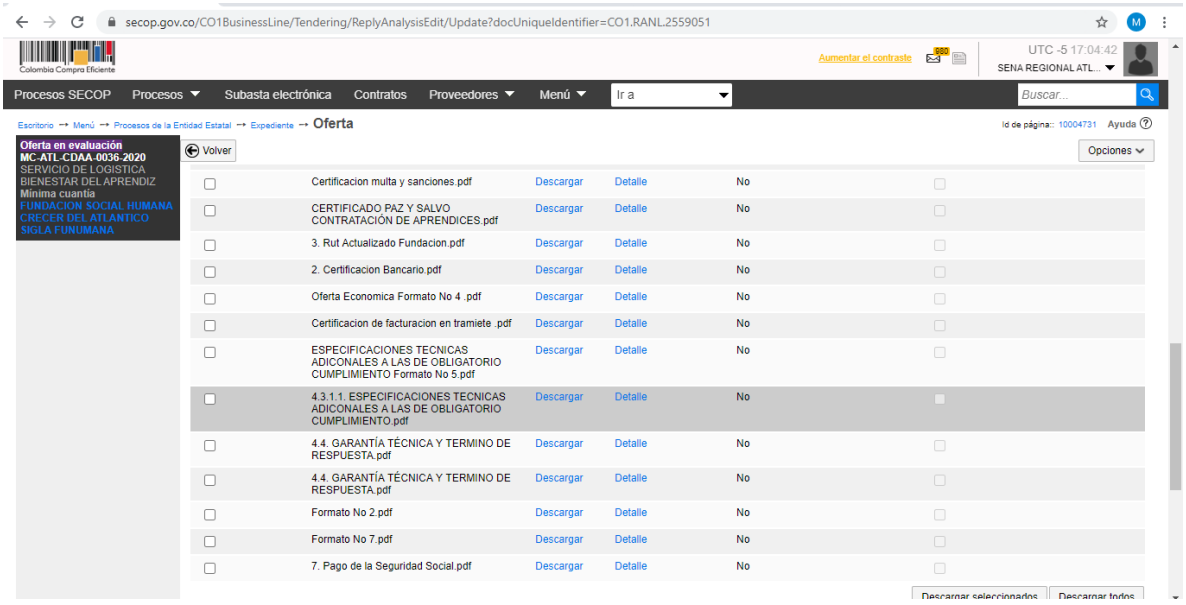
Con relación a la observación allegada el comité técnico verifico lo indicado y efectivamente pudo constatar que los documentos se encontraban adjuntos con la oferta que por error involuntario no se verificaron teniendo en cuenta que venían nombrados de igual forma dos archivos, sin embargo, se realiza la revisión y acepta la aclaración realizada por el oferente. A lo aportado se constata la carencia de **Documento soporte de las evaluaciones medicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros /riesgos a los cuales se encuentra expuesto el trabajador.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la etapa para realizar las observaciones o subsanaciones pertinentes concluyeron el comité técnico reitera el rechazo de la propuesta invocando la causal:

CAUSAL DE RECHAZO: *h)Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Con relación a lo indicado a la publicidad de la documentación de la fundación funumana, el comité se permite indicar que las ofertas fueron publicadas y se encuentran publicas y a la vista de todos los interesados, sin embargo se adjunta pantallazo



En el anexo se observan 68 documentos en el cual se verificaron el cumplimiento de todos los documentos solicitados en el estudio previo y documentos anexos al proceso.

OBSERVACION No 3

ensaje

Referencia interna:	MC-ATL-CDAA-0036-2020
Descripción del proceso	SERVICIO DE LOGISTICA BIENESTAR DEL APRENDIZ
De:	Miguel Angel Vallejo Burgos
Usuario:	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(6/10/2020 4:36:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	SENA REGIONAL ATLANTICO;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.2043152
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACION

LOGÍSTICA & EVENTOS MV
NIT. 80222117-7

BOGOTA D.C 06 DE Octubre de 2020

Señores;
SENA REGIONAL ATLANTICO

Asunto: Aclaración y justificación temas técnicos del informe de evaluación Proceso MC-ATL-CDAA-0036-2020.

Apreciados Señores:

En cumplimiento al requerimiento relacionado con justificar la Evaluación inicial del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con un puntaje obtenido mayor al ochenta y cinco (85%) Yo **MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.222.117, manifiesto a la entidad de la manera más respetuosa que por error involuntario se traspapeló la evaluación actual y se cargó la anterior. Cabe aclarar que no se está mejorando ni adicionado ya que este documentó tiene fecha del mes de septiembre, anterior al proceso la información puede ser verificada por la entidad, ya que se encuentra radicada en la ARL SURA.**(se adjunta certificación de la ARL y Evaluación inicial del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con un puntaje de 85%)**

El parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 establece que si tales no son necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación o en el caso de subasta, hasta antes de su inicio.

Cordialmente,

ARL

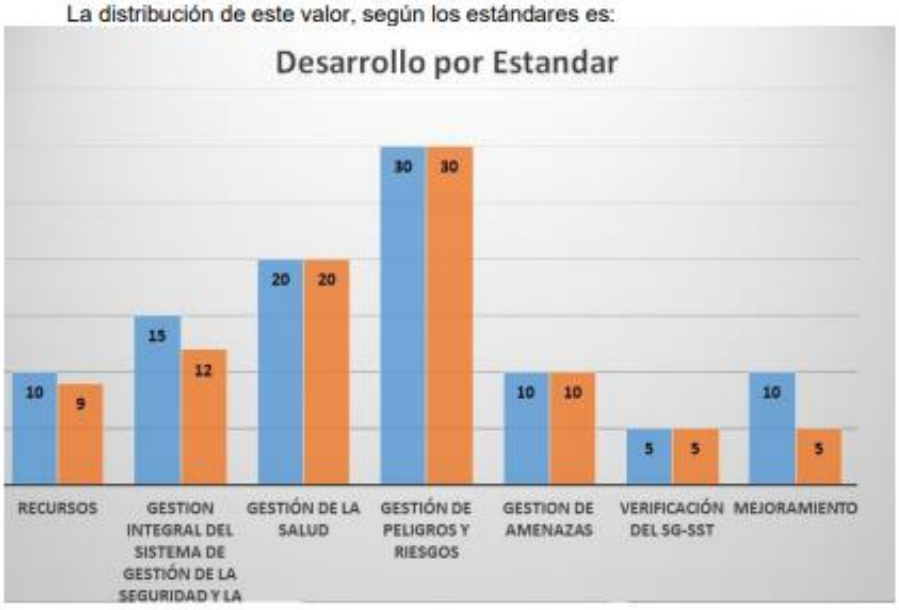
CE202043011998
96476522

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS (Logistica y Eventos MV) con NIT 80222117-7 afiliada desde el 01/12/2019, actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 05/09/2020 ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:

VALOR	INTERPRETACION
85.0%	Aceptable

La distribución de este valor, según los estándares es:



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681

IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

CE202043011998
96476522

Cabe anotar, que la empresa es responsable en el desarrollando de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Bogotá, día 05 del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente,



SANDRA ADIELA SIGINDIOY
Profesional en Prevención de Riesgos
ARL SURA - Regional Centro

RESPUESTA QUE BRINDA LA ENTIDAD

Con relación a lo indicado por usted, el comité se permite manifestar que si bien presenta un porcentaje del 85% el pliego taxativamente señala que debe ser superior al 85% por tal motivo lo presentado tampoco cumple con el requisito de la entidad.

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON UN PUNTAJE OBTENIDO MAYOR AL OCHENTA Y CINCO (85%).

El comité se mantiene en la decisión adoptada en la evaluación inicial

CAUSAL DE RECHAZO: *h)Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Por lo anterior el comité técnico RECHAZA la oferta evaluada teniendo en cuenta las consideraciones expuestas.

Atentamente,

ORIGINAL DEDIDAMENTE FIRMADO

Técnico: Karen polo
COMITÉ EVALUADOR

Económico: Leonel Correo
COMITÉ EVALUADOR

Juridico: Maria Cecilia Ramos
COMITÉ EVALUADOR